



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0040614/2009

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora General del Curso de Nivelación, en la cual eleva las actas elaboradas por la Comisión Evaluadora que entendió en la selección de títulos, antecedentes y entrevista, en términos de la Ordenanza 01/08 del HCD para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple que integrará el equipo del Programa Ciclos de Nivelación, área Humanidades, carreras de Filosofía e Historia y un (1) cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple, para una de las tres carreras de Artes: Teatro, Plástica o Cine y TV; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Reinoso y la Lic. Di Negro aceptan desempeñarse en los cargos a los que han sido propuestas;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 16 de Noviembre de 2009, aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 09 de Noviembre de 2009;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interinas a la Lic. **GUADALUPE REINOSO**, DN I 25.921.931, y a la Lic. **LILIANA DI NEGRO**, DNI 14.969.880, en los cargos de Profesoras Adjuntas con dedicación simple para integrar el equipo del Programa Ciclos de Nivelación, área Humanidades, carreras de Filosofía y del Programa Ciclos de Nivelación, área Artes, carrera de Plástica, respectivamente, a partir del 01 de noviembre de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010, (afectando las partidas vacantes creadas por resolución rectoral 619/08)

ARTÍCULO 2º. Las interesadas deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, notifíquese a las interesadas, a la Escuela de Letras, al Área Personal y Sueldos, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION N°

613

MedA.

P/ Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Mgter. Agueda Marcela Sosa  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades